



C I R C U L A R CSJCHC20-36

Fecha:	febrero 25 de 2020
Para:	Juzgados del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Lineamientos para solicitar notificaciones a Estados Unidos</i>

Atento saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, conforme a lo solicitado por el doctor **José Manuel Dangond Martínez**, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante oficio No. PCSJO20-236 del 13/02/2020, me permito remitir copia del oficio No. S-GACCJ-20-003751 del 7 de febrero de 2020, de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería de Colombia, en el que se informan los lineamientos para solicitar notificaciones a las autoridades de Estados Unidos de América.

Cordialmente,



Andrés Canal Flórez
Presidente

Anexo lo anunciado

csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proyectó: yqm



PCSJO20-236

Bogotá, D.C., 13 de febrero de 2020

Señores

Presidentes de los Consejos Seccionales de la Judicatura
E. S. D.

Asunto: Remisión del oficio S-GACCJ-20-003751 del 7 de febrero de 2020 de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería de Colombia. (EXPCSJ20-933).

Se remite copia del oficio de la referencia, expedido por la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería de Colombia, relacionado con unos lineamientos para solicitar notificaciones a las autoridades de Estados Unidos de América, para que se envíe a los juzgados de su distrito para los fines que resulten pertinentes.

Atentamente,

JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ
Magistrado Auxiliar

CC. Héctor Isidro Arenas Neira
Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de la Cancillería de Colombia

Anexo lo anunciado en un folio

P/CSJ. Proyectó: Carlos Báez

